

CHECK RISC, SI COMO SERVICIO DE PREVENCIÓN AJENO DE RIESGOS LABORALES CON AUTORIZACIÓN NÚM. SP-003/2003-LI

CERTIFICA

D. / Da. GORAL, ADAM RAFAL; X7689938A

Ha asistido con aprovechamiento al curso FORMACIÓN NIVEL BÁSICO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES EN LA CONSTRUCCIÓN SEGÚN LA DISPOSICIÓN NORMATIVA: Art. 166 del V Convenio General de la Construcción

Con una duración de 60 horas en las instalaciones de Check Risc

Fecha de Finalización: 28/02/2013

Lleida, 28 de febrero de 2013

Por Check Risc, EL GERENTE







GRUPO FORMATIVO (CURSO) CODIFICADO POR LA FUNDACIÓN LABORAL DE LA CONSTRUCCIÓN COMO: 16751585CAT

Contenido formativo para el nivel básico de prevención en la construcción.

se esquematiza de la siguiente forma: El contenido formativo para el nivel básico de prevención en la construcción, cuyo módulo tendrá una duración mínima de sesenta horas,

Conceptos básicos sobre seguridad y salud

- El trabajo y la salud. Los riesgos profesionales. Factores de riesgo.
- Daños derivados del trabajo. Los accidentes de trabajo y las enfermedades profesionales. Otras patologías derivadas del
- KK. Riesgos generales y su prevencion. Marco normativo básico en materia de prevención de riesgos laborales. Deberes y obligaciones básicos en esta materia
- Riesgos ligados a las condiciones de seguridad
- Riesgos ligados al medio ambiente del trabajo.
- La carga del trabajo, la fatiga y la insatisfacción laboral.
- Sistemas elementales de control de riesgos. Medios de protección colectiva y equipos de protección individual
- Planes de emergencia y evacuación.
- El control de la salud de los trabajadores.

LL. Riesgos específicos y su prevención en el sector de la construcción.

- Diferentes fases de obra y sus protecciones correspondientes (redes, barandillas, andamios, plataformas de trabaja, escaleras, etc.).
- Implantación de obra. Locales higiénico sanitarios, instalaciones provisionales, etc
- Elementos básicos de gestión de la prevención de riesgos.

3 3 .

- Organismos públicos relacionados con la seguridad y salud en el trabajo.
- Organización preventiva del trabajo: rutinas básicas.
 Documentación: recogida, elaboración y archivo.
- trabajadores designados, etc.). Representación de los trabajadores. Derechos y obligaciones (delegados de prevención, comité de seguridad y salud,
- NN. Primeros auxilios.
- Procedimientos generales.
- Plan de actuación

